

DEL MOMENTO

Cómo trabaja la masonería

No son pocos todavía los que creen que la masonería es un ridículo fantasma que los católicos abultamos de vez en cuando para asustar a los incautos. Desgraciadamente esa misteriosa asociación, que en tiempos se llamó secreta y que hoy no se recata ya de hacer pública su actuación, procura influir con sus inspiraciones en los rumbos de la política española.

No hace falta decir, porque esto lo sabe todo el mundo, que la masonería tiene declarada la guerra más furiosa contra Dios, contra la Iglesia y contra la Religión Católica.

De su intervención en la vida política actual de España tenemos a la vista dos documentos importantes. El primero se refiere a la Asamblea que la gran logia española celebró en Madrid los días 23, 24 y 25 de mayo del corriente año. En esa asamblea se aprobó una declaración de principios, que la Comisión de propaganda de la Gran Logia Española, domiciliada en Barcelona, ha divulgado por toda España.

Vamos a publicar esos principios para que nuestros lectores puedan observar como muchos de ellos han sido recogidos en el proyecto de Constitución. Dicen así: «Como principios generales proclama la Francmasonería la inviolabilidad del derecho humano en todas sus manifestaciones y de consiguiente: El derecho a la vida y seguridad de la misma. El derecho a la libre emisión y difusión del pensamiento. El derecho a la libre expresión de la conciencia y a la libre ejercicio de los cultos.

La escuela única, neutra y obligatoria; enseñanzas superiores con cátedra libre, y tanto estas como la primaria, completamente gratuitas; enseñanza de un idioma universal hasta el segundo grado. Trabajo obligatorio controlado por el Estado y repartido a medida de las fuerzas y aptitudes de cada uno, garantizando las necesidades del individuo tanto en su período activo como en su vejez. La inviolabilidad del domicilio y la correspondencia.

La igualdad ante la ley. La justicia gratuita para todos los ciudadanos y en vigor el jurado para toda clase de delitos. La libertad de reunión, asociación y manifestación pacíficas. El gobierno, genuina representación del pueblo, expresada en todos sus grados por medio del sufragio universal. El matrimonio civil con ley del divorcio y legitimación de los hijos naturales.

La igualdad ante la ley. La justicia gratuita para todos los ciudadanos y en vigor el jurado para toda clase de delitos. La libertad de reunión, asociación y manifestación pacíficas. El gobierno, genuina representación del pueblo, expresada en todos sus grados por medio del sufragio universal. El matrimonio civil con ley del divorcio y legitimación de los hijos naturales.

Como puede verse, de los ocho diputados por la provincia de Burgos votaron contra el artículo 24 don Ramón de la Cuesta, don Aurelio Gómez y González, don José Martínez de Velasco, don Francisco Estévez y don Ricardo Gómez Rojí.

Fallan en la lista los señores Alonso de Armiño, García Lozano y Ruiz Dorronsoro.

Fallan en la lista los señores Alonso de Armiño, García Lozano y Ruiz Dorronsoro.

La separación de la Iglesia del Estado, expulsión de las órdenes religiosas extranjeras, y sometidas las nacionales a la Ley de Asociaciones.

La abolición de la pena de muerte y de todas las perpétuas, estableciéndose como jurisdicción única la civil para todos los delitos; régimen penitenciario sobre la base de curación y reeducación del individuo.

Servicio militar voluntario, limitada su actuación a la defensa del País en caso de agresión, hasta que el espíritu pacifista entre todas las naciones lo haga innecesario.

La transmisión de la propiedad, limitada, en cuanto a la tierra a que quede en usufructo en manos de los que la cultivan y en cuanto a la urbana en usufructo a los que la habitan.

Estado federal, que partiendo del individuo, representado por el municipio, ampliado a la región natural, llegue a la Federación de las mismas, formando grupos nacionales, internacionales e intercontinentales con plena soberanía para todos ellos en la esfera particular de cada uno.

El otro documento, no menos interesante y luminoso es el siguiente telegrama remitido al señor presidente del Congreso de los Diputados: «Presidente Congreso Diputados. Madrid.

Gran Logia Española atenta principios la informan interpretando sentir unánime logias Federación hace llamamiento diputados recibido luz masonía cumplen su deber votando dictamen comisión sobre problema religioso pidiendo así Constitución aspiración general País.—Gran Maestre.—Esteva.—Gran Secretario.—Matamala.»

La copia del telegrama que tenemos a la vista lleva un sello en tinta morada, con las insignias de la masonería y la inscripción: Gran Logia Española.—Secretaría.»

Y acaso digan nuestros lectores, ¿Pero es que la masonería tiene alguna influencia en nuestro Gobierno y en nuestras Cortes? La contestación es muy sencilla. En la revista masonía «Cahiers de l'Ordre»,—París, se publica una lista de los afiliados españoles: leyéndola se encuentran los nombres de varios miembros del Gobierno español, de no pocos de los que desempeñan altos cargos, de muchos diputados y de algunos directores de periódicos.

Esto basta para poder deducir la influencia de la masonería en la vida política de España.

Juicios de la Prensa santomerina sobre el Orfeón Burgalés

«La Voz de Cantabria»: A las diez y media de la noche, tuvo lugar en el Teatro Pereda el concierto del Orfeón Burgalés, que constituyó un gran éxito para la notable agrupación artística.

El programa era muy interesante y ofreció gran variedad. «La canción del marinero», de Schumann; «Leyenda Chakowsky», andante de la Casación, de Mozart y «Los sirgadores del Volga», que constituían la primera parte, valieron sendas ovaciones al Orfeón y a su inteligente director.

En la segunda parte, después del «Gloria al Padre», de Rachmaninoff, nos ofrecieron los orfeonistas burgaleses tres «Cantigas de Alfonso el Sabio», joya lírica que fué interpretada irrepochablemente; «El calangrejo», del orfeonista señor Beohide, hubo de ser repetido entre grandes aclamaciones y el autor recibió una clamorosa ovación.

La «Danza burgalesa», del director de la masa coral, fué también repetida en medio de grandes aplausos, y para corresponder al entusiasmo del auditorio, se cantó fuera de programa «El calangrejo», después de las «Segundillas con eco»,—una obra deliciosa del siglo XVII, que ofrece originalidad—y el «Baile de los gigantes», del P. Otano, que ponían final al concierto.

El Orfeón Burgalés produjo la más grata impresión en el público, y las ovaciones fueron tan calurosas como espontáneas. La Coral y la Ronda Montañesa entregaron a los burgaleses hermosos ramos de flores y en el segundo entreacto los coros montañeses les ofrecieron una hermosa cantilla, delicados testimonios todos ellos de su simpatía hacia ellos, las entidades artísticas santomerinas, y que ponen de manifiesto la cordialidad con que ha sido acogido aquí el notable Orfeón de la vieja capital de Castilla.

«El Cantábrico»: «En el concierto que los coralistas burgaleses dieron por la noche en el Teatro Pereda, obtuvieron un triunfo realmente resonante. El salón presentaba un brillante aspecto y todas las obras merecieron los honores de la repetición.

Al final se oyeron nuevamente vivas a Burgos y a Santander. «El Diario Montañés»: «A teatro lleno y en medio de un entusiasmo que no decayó en ningún momento, verificóse este magnífico concierto, digna presentación a nuestro público, del nacimiento y ya laureado Orfeón Burgalés.

Es esta una agrupación artística que hizo bien en no prodigar el reclamo, ya que se recomienda por sí sola. Su mejor elogio es decir que la audición pos supo a poco.

Cuenta con elementos de valía imponderable y con un plantel de voces escogidas en todos los registros. El programa fué un ariete absoluto en todas sus partes, y número hubo, como «El calangrejo», admirable composición de típico sabor original del subdirector del Orfeón, don José María Beohide, que fué repetido hasta tres veces, entre continuas ovaciones.

A instancias del público, y fuera de programa, ejecutaron los orfeonistas el «Himno a Castillas del maestro Antonio José—no sabemos por qué no se escuchó en pie—que fué premiado con aplausos entusiastas, mereciendo los honores de la repetición.

Un llamamiento a los católicos

Creemos que no se puede demorar ni un minuto más la ansiada unión de todos los católicos.

Por no haber existido esa unión hemos llegado a estos tristísimos momentos que todos lamentamos. Ya no pueden tenerse en cuenta discrepancias políticas de ningún género. La defensa de los intereses de la Iglesia y de la Religión debe ser la única bandera que nos cobije a todos.

El artículo 24

He aquí la forma en que ha sido aprobado este artículo. «Artículo 24. Todas las confesiones religiosas serán consideradas como asociaciones sometidas a una ley especial.

El Estado, las regiones, las provincias y los municipios no mantendrán, favorecerán ni auxiliarán económicamente a la Iglesia, asociaciones ni instituciones religiosas.

Una ley especial regulará la total extinción, en un plazo máximo de dos años, del presupuesto del clero. Quedan disueltas aquellas Ordenes religiosas que estatutariamente impongan, además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia a autoridades distintas de la legítima del Estado. Sus bienes serán nacionalizados y afectos a fines benéficos y docentes.

Las demás Ordenes religiosas se sujetarán a una ley especial, votada por estas Cortes Constituyentes, ajustada a las siguientes bases: Primera. Disolución de las que en su actividad constituyan un peligro para la seguridad del Estado.

Segunda. Inscripción de las que deban subsistir en un registro especial dependiente del Ministerio de Justicia.

Tercera. Incapacidad de adquirir y conservar por sí o por persona interpuesta más bienes de los que, previa justificación, se destinen a su vivienda o al cumplimiento directo de sus fines privativos.

Cuarta. Prohibición de ejercer la industria, el comercio y la enseñanza. Quinta. Sumisión a todas las leyes tributarias del país. Sexta. Obligación de rendir anualmente cuentas al Estado de la inversión de sus bienes, en relación con los fines de la asociación.

Los bienes de las Ordenes religiosas pueden ser nacionalizados.

En las Cortes Constituyentes

Algunos datos de la tristemente memorable sesión del martes. Tuvo dos partes esta tristísima sesión de la tarde y la nocturna que se prolongó hasta las ocho de la mañana del miércoles.

La primera parte fué la que decidió oficialmente la suerte de la religión católica en el Estado español; declaró a éste ateo, Estadio sin Dios.

Suspendida la sesión para que los diputados pudieran cenar; una vez reanudada aquella, se comenzó por leer el nuevo dictamen referente a las Congregaciones religiosas, presupuesto de Cuello y Ciero, etc.; tuvo este nuevo dictamen como punto de partida y verdadera fuente, el discurso seclerismo, furibundamente anticatólico del actual jefe de Gobierno señor Azana pronunciado a última hora de la primera parte de la sesión; es decir, en la sesión vespertina. Después del discurso del señor Azana, en el cual, sin ambages ni rodeos, que se iba contra la Iglesia y las Congregaciones religiosas, porque las esquivaban, los juicios, sobre el resultado final de cuestión tan trascendental, eran francamente pesimistas.

Reanudada la sesión, los bancos de las derechas se vieron inmediatamente ocupados por los diputados pertenecientes a la minoría vasco-navarra y grupo agrario; pero faltando contados diputados. Comenzaron las defensas de las enmiendas, y fueron distribuidas las presentadas por el señor Rojí, en cuanto a su defensa, entre varios diputados.

El jefe de la minoría vasco-navarra señor Beunza formuló una enmienda con la tesis integramente católica respecto a la ratificación del Estado y presupuesto de Cuello y Ciero. El señor Estévez había preparado, con la firma de siete diputados, una enmienda que dice: «La religión católica, apostólica y romana, única verdadera, es la del Estado.»

Mas, presentada la del señor Beunza, el señor Estévez no cursó la suya. Defendieron, pues, enmiendas, los señores Beunza, Gualar, Gómez Rojí, Lamamié de Clairac, Gil Robles, Oreja, Pildain y Leizaola, que ahora recordamos.

La primera enmienda ya se levantó el señor Estévez a pedir votación nominal, y como tuvo asistencia de 15 votos, hubo que verificar ésta. En la segunda enmienda parecía haber discrepancias y no se verificó la votación nominal.

En la tercera hubo unanimidad para pedir esta clase de votación y se verificó. El señor Maura salió del banco del Gobierno a los escritorios de los diputados, y ordenó a un ujier que entrara al Salón de Sesiones y dijera a don Francisco Estévez que si tenía la bondad de salir para una conferencia. En efecto, el señor Estévez salió y estuvo con el ministro de la Gobernación, el cual le dijo que se persistía en la obstrucción.

Pero, señor ministro, le replicó ¿a eso llama obstrucción? No, no es obstrucción; son leyes pajas interpuestas en el camino de esa enorme y endemianada persecución a la Iglesia de Dios.

Una Constitución facciosa

No podemos designar de otra manera a una Constitución en la que figuran preceptos que suponen una declaración de guerra, franca y decidida contra los sentimientos de los católicos que constituyen la mayoría de los ciudadanos españoles.

La Cámara, en un pogilado de rabioso sectarismo de las distintas fracciones políticas, a altas horas de la madrugada entre gritos desaforados y frases de una prociadidad incomprendible, ha resuelto, en sentido de máximo radicalismo, un problema de tanta trascendencia como el religioso, que por afectar a los sentimientos y a las más íntimas convicciones, entraña una gravedad suma, ya que convicciones y sentimientos fueron los que dirigieron siempre las conductas.

Se ha dejado todo a un lado para dar paso libre a la pasión antireligiosa. No se ha pensado en que se hacía imposible la convivencia espiritual entre los ciudadanos en que se levantaba un obstáculo más, sobre los gravísimos que tiene que vencer la recién nacida República, en que se pisoteaban inconsideradamente los verdaderos conceptos de libertad y de igualdad, en que dábamos un vergonzoso espectáculo a todo el mundo civilizado, en que se dejaba en la calle a cientos de miles de criaturas que reciben educación en escuelas regidas por religiosos, sin que el Estado pudiese suplirlos ni ahora ni en mucho tiempo.

Nada, todo ha sido menospreciado para dar rienda suelta al odio concentrado contra Dios y contra su Iglesia. La gravedad del acuerdo es tan enorme, que no puede hoy ser expresada con la exactitud de una adecuada medida. Es el tiempo el que tiene que demostrar su verdadero alcance con las consecuencias inevitables que han de presentarse.

Nosotros, en medio de tan dolorosas amarguras, pensamos mucho en los altos designios de la Divina Providencia y a ella nos confiamos con la seguridad plena de que ha de guiar la conducta de los católicos para que con su actuación logren evitar el porvenir sombrío que a todos nos amenaza.

Notas para la historia

LOS DIPUTADOS CATOLICOS QUE VOTARON CONTRA EL ARTICULO 24.

Se ha hecho pública la relación de los diputados que emitieron su voto contra la aprobación del artículo 24 de la proyectada Constitución.

Estos son los que siguen: señores: don Niceto Alcalá Zamora, Maura, Royo Villanova, Ossorio y Gallardo, Otero Pedrayo, Vázquez, Gusaño, Marcos Escrivano, Velasco, Arranz, Verdugo, Fernández Castillejos, Casanueva, Centeno Aizpín, Abadía, Lamamié de Clairac, Roldán, Ayala, Juanros, Gómez Jiménez, Castillo, Blanco, Cuesta, Equileor, Sáinz Rodríguez, Cortés, Reino Casamato, Alvarez, don Basilio, Blanco Rajoy, Molina, Villalobos, Gonsalvez, Gómez González, Oriol, Arroyo, Madariaga (don Dimas), Martín (don Pedro), Martínez de Velasco, Calderón (don Abilio), Fanjul, Carrasco, Dominguez Arévolo, García Gállego, Goriari, Fernández y González, Estévez, Gómez Rojí, Gualar (don Santiago), Picavea, Aguirre, Gil Robles, Urquijo, Leizaola, Beunza, Oreja, Pildain, Bastarachea, Horn, Total, 59.

Como puede verse, de los ocho diputados por la provincia de Burgos votaron contra el artículo 24 don Ramón de la Cuesta, don Aurelio Gómez y González, don José Martínez de Velasco, don Francisco Estévez y don Ricardo Gómez Rojí.

Fallan en la lista los señores Alonso de Armiño, García Lozano y Ruiz Dorronsoro.

Fallan en la lista los señores Alonso de Armiño, García Lozano y Ruiz Dorronsoro.

Fallan en la lista los señores Alonso de Armiño, García Lozano y Ruiz Dorronsoro.

Sobre la detención de un Padre Carmelita

La verdad en su punto. He aquí el relato exacto de este suceso, tomado de un diario de Bilbao.

«Esta mañana circuló con insistencia el rumor de haber sido detenidos dos religiosos, a los que se había ocupado una maleta que contenía importante cantidad.

Practicadas indagaciones, el rumor ha quedado confirmado, siendo lo ocurrido lo siguiente: Un celador de arbitrios municipales que a las seis de la mañana acudía a tomar su servicio, observó que del convento de Padres Carmelitas existente en las cercanías de la estación de Amara, salían un Padre y un lego, conduciendo éste una maleta.

El celador de arbitrios requirió al Padre y al lego que penetraran en el patio de la plaza de Easo, como así lo hicieron, e inmediatamente dio aviso a las autoridades, que no tardaron en presentarse en el patio.

Interrogado el fraile por las autoridades, dijo ser el Padre Juan Vicente, y poco después se le condujo al Gobierno civil.

Registrada la maleta se vió que contenía trescientas mil pesetas en distintos valores.

A preguntas que le hicieron al Padre Juan Vicente, éste contestó diciendo que dichos valores los trasladaban a sitio adecuado, pues en las circunstancias actuales el convento no les merecía confianza.

El Padre Vicente fué puesto en libertad esta tarde, devolviéndose los valores que llevaba en la maleta, que eran títulos de la deuda, acciones de ferrocarriles e industriales y algunas monedas de oro. Parece que trataba de llevarlas a Bilbao a otro convento, ó, acaso, a un Banco.

El gobernador civil consultó a Madrid, de donde parece se contestó que no había por qué retener al religioso puesto que no había cometido con su actitud infracción alguna.

Ahora tiene la palabra España. (De la Agencia Fides).

El repórter de los pasillos. (De la Agencia Fides).

Coliseo Castilla. El viernes, proyección de la grandiosa comedia de interesante argumento y deliciosas canciones.

Bajo los techos de París. EL SÁBADO: Estreno de la formidable creación de Anny Ondra.

La muchacha de Londres. EL DOMINGO: La voluntad del muerto Drama de misterio.

Lea usted siempre EL CASTELLANO

TIRO AL BLANCO. Se ha puesto a la venta al precio de 4'50 ejemplar, la colección de «Tiro al Blanco» elegantemente presentada. Los pedidos al autor, Martín Garrido, (Redacción de «El Castellano», Santander 12), o a don Eusebio Rodríguez, Librería, Plaza Mayor.

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel
Y SOBRINO
Eusebio Miguel
TODA CLASE DE OPERACIONES
TRABAJOS DE ORO Y CALCHO
EXTRACCIONES SIN DOLOR
ESPOLON, 2 Y 4

MEDICO-DENTISTA

J. DEL VAL
Duque de la Victoria 19, pral. izqda
Antes Plaza del Arzobispo

Rodrigo de Sebastián

MEDICO
Ex-Interno del Laboratorio de Terapéutica de Madrid y ex-ayudante de Bacteriología de la Junta de ampliación de estudios.
Laboratorio de análisis clínicos
VILLA DELICIAS (Detrás del Matadero) BURGOS
Teléfono, 626

Carlos Arangüena García-Inés

Consulta de enfermedades del aparato urinario y de la piel
Horas: de 1 a 2 y de 4 a 6
PLAZA DE LA LIBERTAD, 5

GABRIEL SALA

DENTISTA
CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS
Almirante Bonifaz, núm. 4

GABRIEL SALA

DENTISTA
CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS
Almirante Bonifaz, núm. 4

Se vende papel blanco para envolver

TIRO AL BLANCO

Se ha puesto a la venta al precio de 4'50 ejemplar, la colección de «Tiro al Blanco» elegantemente presentada. Los pedidos al autor, Martín Garrido, (Redacción de «El Castellano», Santander 12), o a don Eusebio Rodríguez, Librería, Plaza Mayor.

Predicción del tiempo

Estado general del tiempo del día 16 de octubre de 1931 a las 7 horas. Faltan casi todos los datos de América y del Atlántico, por lo cual es difícil formar juicio exacto del estado atmosférico de hoy en el hemisferio norte de la tierra.

Escuelas y Maestros

RECLAMACIONES. En la «Gaceta» de ayer se publica la resolución de las reclamaciones presentadas contra las propuestas provisionales de adjudicación de Escuelas nacionales a las vacantes de maestros del primero y segundo Escalafón, anunciadas en la «Gaceta», ocurridas desde 1.º de octubre del año próximo pasado al 1.º de marzo del año actual.

DE LA VIDA LOCAL

Disposiciones oficiales

En la «Gaceta» de ayer se publican las siguientes disposiciones del Ministerio de Trabajo. Disponiendo que en el plazo de veinte días se verifiquen las elecciones para la designación de las representaciones patronales y obreras del Comité paritario de la Construcción de Burgos.

INFORMACION MILITAR

El sábado, día 17 del actual, efectuará el Regimiento de Infantería número 30, en cumplimiento de su plan de instrucción, una marcha nocturna por la carretera de Francia, saliendo de su Cuartel a las veinte horas.

Notas de Sociedad

En la Iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, se unieron ayer mañana con el más íntimo lazo del matrimonio la encantadora señorita Felisa Niño Palomino, funcionaria de la Delegación de Hacienda y don Luis Amigo y Amigo, oficial de esta Central de Telégrafos.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 16. SALA DE LO CIVIL. Pleito procedente del Juzgado de Logroño, sobre reclamación de legado, seguido entre doña Antonia Solana con don Vidal Redón, Abogado Licenciado, Cuesta (don Manuel); Procurador, Aparicio, Ponente, señor Medina; Secretaría de Sala del Licenciado, señor Mena.

BOLETIN OFICIAL

Gobierno civil.—Circular de Higiene y Sanidad Pecuaria, declarando oficialmente la existencia de carbunco bacteriano en el término municipal de Quintanilla Cabrera. Circular conmutando con la multa de 25 pesetas a los alcaldes de los Ayuntamientos que se citan, por no haber remitido a la Inspección provincial de Higiene la Estadística de las yeguas de vientre.

Notas municipales

MULTAS. Por la Alcaldía han sido multados: Con 25 pesetas cada uno, dos industriales, por expender carne estando en malas condiciones, para el consumo, y con 5, un individuo, por lanzar piedras a la escuela de la calle de San Pastor.

Salón Parisiana

El viernes, a las siete, estreno: Las siete hijas de Eva, estupenda comedia «Ufa», magnífica creación de Betty Balfour.

MODISTAS DE VITORIA

López Hermanas presentarán su colección de invierno en vestidos y abrigos, últimos modelos de París, en el HOTEL PARÍS, los días 15 y 16 del corriente mes.

SENTENCIAS

En el juicio de desahucio procedente del Juzgado de Bilbao seguido entre doña Carmen Arizaga contra don Pedro Giménez se ha dictado sentencia confirmando la apelada sin declaración sobre las costas de esta segunda instancia.

JUAN L. MANRIQUE

AGENTE DE NEGOCIOS BURGOS. Traslada su despacho, desde el día 16 del mes actual, a la calle del Progreso, núm. 11 duplicado, piso 1.º

Ferias y Fiestas de San Rafael en Carrión de los Condes,

para toda clase de Ganados, maderas y aperos de labranza, durante los días 24 al 30 de octubre de 1931. Concursos musicales, cine sonoro, bailes públicos y de sociedad y otros festejos con que el Ayuntamiento de esta ciudad obsequiará a los forasteros que a ellas acudan.

Platería, Joyería, Bisutería

fin de JOSE POLO. Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados. PRECIO FIJO Duque de la Victoria, 19

Noticias varias

Barriles de escabeche. BESUGO.—Se recibe diariamente en el almacén de coloniales, vinos y licores de IGNACIO PALACIOS, Pablo Iglesias, 12. Fijese y verá que la mayoría de los médicos, usan PASTILLAS CRESPO para calmar su tos.

A los enfermos de los ojos

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores, que el reputado oculista americano don Ricardo Castel, establecido en Valencia, calle de Alfredo Calderón, 18, de paso por esta ciudad, y obligado para recibir a su clientela y con el fin de poder operar a todos los enfermos que lo necesiten, dará siete días de consulta en el HOTEL UNIVERSAL en Burgos.

A los enfermos de los ojos

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores, que el reputado oculista americano don Ricardo Castel, establecido en Valencia, calle de Alfredo Calderón, 18, de paso por esta ciudad, y obligado para recibir a su clientela y con el fin de poder operar a todos los enfermos que lo necesiten, dará siete días de consulta en el HOTEL UNIVERSAL en Burgos.

Regimiento Cazadores de Caballería número 4

El día 25 del actual, a las once de la mañana y en el Cuartel que ocupa este regimiento, se venderán, en pública subasta, siete caballos y una yegua que, de desecho tiene este Regimiento, siendo condición precisa para tomar parte en la subasta de dicha yegua, ser agricultor o ganadero, presentando a tal fin los recibos de contribución rústica o pecuaria, según está prevenido, siendo de cuenta de los compradores y a prorroga el importe de los anuncios.

Coliseo Castilla

El viernes, a las siete, a petición del público, proyección de la sublime superproducción SONORA: Bajo los techos de París. Fina comedia de interesante argumento, cuya acción se desarrolla en el famoso Montmartre, pleno de color y de notas pintorescas y graciosas.

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA. Pida usted el Capitel Gauna patentado. DE VENTA EN BURGOS San Pablo, número 24 (Almacén y La Provedora.—San Juan 63

Industria Electro mecánica Lda

Advertisement for 'Industria Electro mecánica Lda' featuring various electrical appliances like a stove, coffee maker, and toaster. Text includes 'Enseres eléctricos para usos Domésticos' and 'Exposición y Venta VITORIA 14: Tel. 415'.

Droguería ORTEGA

Pinturas, Barnices, Aceites, Brochetas y Pinceles, Artículos de limpieza, insecticidas y Desinfectantes, Ácidos, Sales, Tintes, Jabones, Colas y Gomas, Material de higiene y Laboratorios, Específicos, Aguas Minerales, Ortopedia. (Antigua calle de la Merced, 4)

SUS ENCARGOS EN MADRID

se les hará con mucha diligencia y sumamente económicos, la AGENCIA DE ENCARGOS AL SERVICIO PUBLICO. Ciudad, 21. ITINERARIO. Salida de Burgos para Madrid: lunes, miércoles y viernes. Salida de Madrid para Burgos: martes, jueves y sábados.

DENTISTA GUILLERMO NAVARRO

Sucesor del doctor Mardones. Cirujía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos. RAYOS X. Plaza de Prim, 25. Burgos. Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde.

La muchacha de Londres

Película de selecto asunto interpretada por la deliciosa «vedette» Anny Ondra. EL DOMINGO: Estreno Estreno de soberbia superproducción SONORA: La voluntad del muerto. Drama de amor y misterio. Buzones de Buena Prensa.

SELECCION AVICOLA

“VILLANDRANO” Se ofrecen Gallinas LEGHORN terminando el primer año de puesta, propias para reproductoras y Gallipollos LEGHORN mejoradores. QUINTANA DEL PUENTE (Palencia)

PARA ARTICULO DE LIMPIEZA

Advertisement for cleaning products from 'LA COCINA'. Includes text 'Visite Vd. LA COCINA' and 'Cociente P. Canales Almirante Bonifaz & Burgos'.

DIBUJO SONORO

EL SÁBADO: Estreno de la magnífica producción muda: La muchacha de Londres. Película de selecto asunto interpretada por la deliciosa «vedette» Anny Ondra.

CLINICA DENTAL

Jesús Arnáiz ODONTOLOGO. Lalin Calvo, 38, 2.º. Consulta: de nueve a una y de cuatro a seis.

NUEVA EMPRESA DIARIA DE VIAJEROS

Habiéndose establecido el día 1.º de Octubre, desde Villadiego a Burgos y viceversa, para conocimiento del público en general, se anuncian las horas de salida y administraciones de Villadiego y Burgos. Salida de la Administración de Villadiego, casa de Teófilo Martínez, Plaza Mayor, a las 7:45 de la mañana, para llegar a Burgos a las 9:15.

DOLORES, GULPES, CONTUSIONES, REUMA,

CURA Embrocación Hércules Sencillamente admirable.

A LOS SEÑORES SACERDOTES

He recibido ya un gran surtido en gnereso talares para sótanas, dulletas y manteos. Así mismo tenemos bonetes y gorros para los señores sacerdotes.

Cuide usted su estómago

porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS.

ELIAS LOPEZ

ESPOLON, 8 BURGOS. He recibido ya un gran surtido en gnereso talares para sótanas, dulletas y manteos. Así mismo tenemos bonetes y gorros para los señores sacerdotes.

Notas Religiosas

CATEDRAL.—Pia Unión de Santa María la Mayor. Celebrará los acostumbrados cultos sabatinos en honor de su excelsa Patrona el día 17 a las seis de la tarde. SALESAS.—Solemne triduo en honor de Santa Margarita María de Alcoque, durante los días 16, 17 y 18. Todos los días a las 9:30 de la mañana, exposición de S. D. M., que permanecerá expuesta hasta la terminación de los cultos de la tarde.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL. Nacimientos.—Pilar Abajo Izquierdo, Angeles Caballero Gutiérrez, Manuel Peña Sánchez. Matrimonios.—Benito Muñoz Hidalgo, con María Hernando Barbero, el 16, a las nueve, en San Lesmes. Defunciones.—Pilar Muñoz Puerta, de Madrid, 2 años, Aparicio y Ruiz 8. Juan Arribas Calvo, de Cardañadijo, 80 años, Casa Caridad.

ALAS

EMPRESA ANUNCIADORA. Carrera de San Jerónimo, 3 pral. MADRID. Publicidad en todos los sistemas. Proyectos y presupuestos GRATIS.

CLINICA DENTAL

Jesús Arnáiz ODONTOLOGO. Lalin Calvo, 38, 2.º. Consulta: de nueve a una y de cuatro a seis. Aminore los peligros de un pedrisco segando pronto y bien con una segadora KRUPP. Precios moderados en relación con el coste actual. Almacén de maquinaria agrícola, Feliciano Ortega, Huerto del Rey, 17, Burgos.

AMINORE LOS PELIGROS DE UN PEDRISCO

segando pronto y bien con una segadora KRUPP. Precios moderados en relación con el coste actual. Almacén de maquinaria agrícola, Feliciano Ortega, Huerto del Rey, 17, Burgos.



Cuide usted su estómago

porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS.

ELIAS LOPEZ

ESPOLON, 8 BURGOS. He recibido ya un gran surtido en gnereso talares para sótanas, dulletas y manteos. Así mismo tenemos bonetes y gorros para los señores sacerdotes.

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de ayer noche

MADRID

Consejo de ministros.--Referencia oficiosa de lo tratado

Se estudia la aplicación del artículo 24 y se acuerda reducir el presupuesto de culto y clero

CONSEJO DE MINISTROS.

Madrid 15 (4 t).--A las once de la mañana comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo. El señor Martínez Barrios anunció que el Consejo sería político y que él llevaba decretos de trámite.

Largo Caballero dijo que llevaba un decreto reintegrando en sus puestos a todos los funcionarios destituidos por la Dictadura. Casares nada dijo. Este último se encontró en el ascensor con el general Luque, que le felicitó y le dijo que ahora tendrá más trabajo.

Casares contestó que en Marina hay un gran silencio debajo del agua y que también lo tendrá en Gobernación.

El nuevo presidente del Gobierno, que venía del ministerio de la Guerra, no hizo manifestación alguna.

A la una salió de la reunión Lerroux, que iba a asistir a una reunión familiar y dijo a los informadores que lo más importante había sido el estudio de la adaptación del artículo 24 de la Constitución al presupuesto del Culto y Clero.

Agregó que creía no habrá declaración ministerial, ya que la crisis se ha tramitado a la luz del día y es bien conocido el pensamiento del Gobierno.

A la una y cuarenta y cinco salieron los ministros de la Gobernación y Marina, para dar posesión aquí a éste.

El ministro de Justicia manifestó que se había tratado de la cuestión del clero y se examinó la situación social y política del país.

Añadió que los que creen que la crisis puede ser una fisura para atacar a la República, se equivocan, pues el Gobierno tiene tomadas sus medidas para impedirlo.

Luego confirmó la designación del señor Ramos para la subsecretaría de la Presidencia, y dijo que los demás altos cargos, los proveerán los ministros respectivos.

Terminó diciendo que ignoraba si el señor García Valdecasas volvería a ocupar la Dirección general del Timbre.

El ministro de Fomento dijo que se había ocupado de las peticiones del Comité nacional ferroviario y que se dedicará un Consejo especial a tratar lo relativo al aumento de haberes del personal ferroviario.

VARIAS DIMISIONES.

Madrid 15 (4 t).--Han presentado la dimisión de sus cargos el subsecretario de la Gobernación y los directores generales de Administración local y Propiedad, del Estado.

EL NUNCIO VISITA AL PRESIDENTE.

Madrid 15 (4 t).--A la una y media llegó a la Presidencia el Nuncio de Su Santidad, encontrándose en el vestíbulo a varios ministros que saludaron afectuosamente.

A las dos de la tarde salió monseñor Tedeschini y dijo que había venido a visitar al presidente, antiguo amigo suyo y que no habían tratado de las relaciones con la Iglesia, que podrá ser herida, pero no hostil.

Se despidió cariñosamente de los periodistas, deseándoles muchos éxitos en su labor. Como uno de ellos dijo: «Tenga también V. E. mucho éxito» el insigne Prelado respondió: «Yo lo tendré, porque confío en Dios y también en los hombres».

A las dos y media salió Azaña y dijo que la visita del Nuncio era de pura cortesía y como decano del Cuerpo diplomático.

LA «GACETA»

Madrid 15 (4 t).--Publica en su número de hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

Nombramiento del nuevo Gobierno de la República.

Disposición que se libren 5.000 pesetas a los jefes de las Bibliotecas populares para la adquisición de libros.

Idem que los actuales profesores especiales de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos sean incorporados al escalafón de los profesores de término.

REFERENCIA OFICIOSA.-- REDUCCION DEL PRESUPUESTO DE CULTO Y CLERO.

Madrid 15 (4 t).--El ministro de Instrucción Pública facilitó la siguiente nota oficiosa de lo tratado.

El Gobierno ha estudiado la aplicación de los puntos acordados por el Parlamento con la aprobación del artículo 24, examinando principalmente lo que se refiere a la primera enseñanza como consecuencia de la prohibición que se establece para que a ella se dediquen las Ordenes religiosas y como la suspensión de las cosas que estas tienen actualmente a su cargo pudiera crear un conflicto, se acordó promulgar una ley especial para este objeto en el sentido de que si alguna Orden religiosa suspendiera sus clases, en tanto el Gobierno prepara los medios para suplirlas, se procedería a la incautación de sus edificios.

Se examinó la situación de España y se acordó proceder con la mayor energía en el mantenimiento del orden público.

Presidencia. -- Se nombra subsecretario de la Presidencia a don Enrique Ramos.

Hacienda.--Distribución de los fondos del mes.

Fomento.--Se acordó dedicar el Consejo de ministros del lunes, con carácter extraordinario, a estudiar una fórmula para la mejora del personal ferroviario.

Instrucción.--Nombrando consejeros de Instrucción Pública a don Enrique Díez Canedo, a don Manuel Sánchez Artal y don Manuel Benedito.

Justicia.--El ministro expuso las medidas generales para adaptar el artículo 24 al presupuesto de culto y clero. El Consejo, a fin de repartir en dos ejercicios según prescriben los preceptos de la Constitución, la extinción del presupuesto de culto y clero, se convino en la necesidad de considerar como baja inicial las siguientes partidas: la cantidad destinada para dotación del culto; la representada por las vacantes existentes, cantidad que aún se venía pagando; y la baja del 50 por 100 en los haberes de los altos dignatarios eclesiásticos.

El clero raro y el bajo clero serán respetados en el presupuesto.

Economía.--Propuesta del ministro sobre la asistencia de España a la feria de muestras de Lyon.

Durante el Consejo se facilitó un decreto del ministerio de Trabajo según el cual la preferencia del trabajo agrícola para los obreros locales queda en suspenso para la recolección de la naranja, rigiendo para este caso las normas dictadas para la anterior recolección.

LOS DIPUTADOS INHIBIDOS O RETIRADOS DE LA CAMARA SUPLENTE.

Madrid 15 (4 t).--Como consecuencia de los acuerdos de los diputados de desechas a que aludimos anteriormente, quedan inhabilitados o retirados del Parlamento 15 vascos, 21 agrarios, tres gallegos (señores Blanco Ríjov, Reino Caamaño y Córñide) y los señores García Gallegos Carrasco Formiguera y Arrovio; en total, 42 diputados.

El señor Rojo Villanova no se ha retirado.

SUBSECRETARIO DE GOBERNACION.

Madrid 15 (4 t).--Ha sido nombrado subsecretario de Gobernación don Carlos Esplá.

AZANA SE POSESIONA.

Madrid 15 (4 t).--A las dos y media de esta tarde ha tomado posesión de la Presidencia el señor Azaña. Se le dio Alcalá Zamora y el acto fue muy sencillo. Se limitó a la entrega del Estatuto vasco. Asistieron los subsecretarios saliente y entrante y los directores generales. Los señores Azaña y Alcalá se estrecharon la mano y el personal del ministerio se puso a disposición de Azaña, acompañándole hasta la puerta en medio de grandes aclamaciones.

Hablado con los periodistas el nuevo presidente les dijo: «En el Parlamento seguimos el mismo ritmo que hasta ahora. Hay que aprobar la Constitución cuanto antes y en cuanto al orden público, se mantendrá con toda energía. No me ha producido ninguna emoción la presidencia del Gobierno. Es mucho más tranquila que la del Ateneo, porque en éste aquello está muy malo. No se ofreció la presidencia a Lerroux, porque él mismo renunció a ella, porque en estos momentos. Añadió que no se había preocupado de altos cargos y que el Congreso estudiaría pronto una ley de Asociaciones».

«¿Se ha desistido del proyecto de viaje a Marruecos?», preguntó periodista.

«¿Quién piensa ahora en Marruecos?», contestó Azaña.

Terminó diciendo que trabajaría y recibiría en el ministerio de la Guerra.

PROVINCIAS

Continúan los disturbios en Granada

DIMISION DEL GOBERNADOR DE VIZCAYA.

Bilbao 15 (4 t).--Ayer, el gobernador civil, señor Castro, tan pronto como supo que se había constituido el nuevo Gobierno, se apresuró a enviar por telégrafo su dimisión, con carácter irrevocable al señor Casares Quiroga. El señor Castro tenía el propósito de resignar el mando y matenar a su pueblo (Tolosa).

Ha manifestado que al ser llamado para ejercer el cargo, se reservó la facultad de resignar tan pronto como el Gobierno sufriese alguna modificación, pues él es republicano sin color alguno, y como el Gobierno actual tiene ya un matiz definido, entiende que corresponde desempeñar un cargo con la confianza que exige el de gobernador, a persona que esté por completo identificada con la peculiar significación del Gobierno.

Se negó a hacer otras manifestaciones de carácter político, y, en lo que respecta a su estancia en Vizcaya, se mostró muy satisfecho de su permanencia en la misma.

UN GRUPO DE HUELGUISTAS DISUELTO A TIROS POR LA GUARDIA CIVIL

Granada 15 (4 t).--En el sitio llamado Llanos de la Perdiz, en las afueras de la población, se reunieron a primera hora de ayer noche unos trescientos huelguistas. Avisada la Guardia civil, acudió rápidamente al lugar indicado y disolvió a tiros a los reunidos, ignorándose si alguno resultó herido.

A las ocho de la noche un grupo de huelguistas, huyendo de la Guardia civil, invadió el mercado. Los guardias de Seguridad intentaron detener a los fugitivos y uno de ellos se resistió y sacó una pistola; los guardias, ante la actitud, hicieron varios disparos y los huelguistas huyeron. Uno de los proyectiles atravesó las puertas metálicas del mercado e hirió a dos empleados de éste que se habían refugiado en el interior del edificio.

Se llamaron éstos Juan Miguel Roldán Orozco y Federico Maldonado Gomis. Ambos fueron trasladados al hospital por la ambulancia de la Cruz Roja.

LOS ASALTOS DE LAS TIENDAS EN SEVILLA

Sevilla 15 (4 t).--Se han reunido los presidentes de las entidades mercantiles para cambiar impresiones sobre la situación creada al comercio y su repercusión en la vida pública sevillana.

Presidió el de la Cámara de Comercio, y los reunidos, por aclamación, designaron a una comisión que visite al gobernador, exponiéndole los perjuicios que los asaltos ocasionan, no sólo a los comerciantes, sino a la economía sevillana por la depresión que se produce en los espíritus públicos.

Los señores que forman la comisión han vuelto a reunirse para redactar un manifiesto dirigido al Gobierno y a la opinión pública.

ROBO DE TRESCIENTAS MIL PESTAS EN ALHAJAS

Murcia 15 (4 t).--Aprovechando la hora del cierre de los establecimientos, penetraron ladrones en la joyería de los hermanos Medina, situada en la calle de Platerías, y se llevaron alhajas por valor de trescientas mil pesetas.

Se supone que los autores del hecho huyeron en automóvil.

AGRESION A LA BENEMERITA.--LOS HERIDOS

Granada 15 (4 t).--La primera hora de la tarde de ayer transcurrió sin incidentes.

A las seis se congregaron numerosos huelguistas en la plaza Nueva. La Guardia civil ordenó despejar, insultándola un huelguista y sonando un disparo. La Benemérita repelió la agresión y disparó sobre el huelguista, que cayó herido. El tiroteo continuó durante una media hora.

A las seis se restableció la tranquilidad en los alrededores de la plaza Nueva. Los guardias cacheaban a los transeúntes obligándoles a andar con las manos levantadas. Las ambulancias de la Cruz Roja, establecidas en la plaza del Ayuntamiento y en la calle de los Reyes Católicos, condujeron los heridos a los establecimientos médicos.

En la Casa de Socorro recibieron asistencia: José Pichardo Junco, de quince años, que sufrió una herida leve por rebote de bala en el pie izquierdo; Manuel Ruiz Ortega, de dieciséis, sin oficio, tres heridas en la cabeza por rebote de bala y una herida en el brazo menos grave; Francisco Ramírez Yáñez de cincuenta y nueve, jornalero, dos heridas de bala en el hombro derecho y en la cadera izquierda, respectivamente, gravísimo; Nicolás Jódar Campo, de treinta y cinco, alpargatero, herido de bala, con fractura del codo, grave.

En el hospital de San Juan de Dios fue asistido Francisco González Mullor, de cincuenta y dos años, ferroviario, herido de bala en la frente, menos grave.

Coliseo Castilla

El viernes, proyección de la grandiosa comedia de interesante argumento y deliciosas canciones:

Bajo los techos de París

EL SÁBADO: Estreno de la formidable creación de Anny Ondra:

La muchacha de Londres

EL DOMINGO:

La voluntad del muerto

Drama de misterio.

LA DESIGNACION DEL NUEVO GOBIERNO.

Madrid 15 (6 t).--En la «Gaceta» de hoy se inserta el decreto nombrando al nuevo Gobierno con la fórmula de que las Cortes Constituyentes en uso de su soberanía han nombrado a los ministros (aquí los nombres de los nuevos titulares de las distintas Carteras) y se fecha el decreto en el palacio de las Cortes, siendo refrendado por Julián Besteiro y los secretarios Ramos y Vidarte.

LAS PROCESIONES.

Madrid 15 (6 t).--Se ha reunido la comisión de Constitución y acordó incluir en el articulado de la Constitución un precepto que autorice la celebración de procesiones sometiéndose a las leyes de orden público.

UNA ENMIENDA DE LOS RADICALES.

Madrid 15 (6 t).--La minoría radical se propone presentar una enmienda en el sentido de que en la Constitución se consigne la existencia del divorcio, pero su regulación se lleve al Código civil.

También pedirán que a los padres no se les reconozca más que deberes.

LOS VITIVINICULTORES.

Madrid 15 (6 t).--Una comisión de vitivinicultores se entrevistó con el ministro de Hacienda para pedir que desaparezcan los gravámenes que pesan sobre ellos.

LA SUSPENSION DE «EL SIGLO FUTURO».

Madrid 15 (6 t).--Al llegar al Congreso el ministro de la Gobernación le fué presentado el redactor del diario «El Siglo Futuro» señor Mirabal, el cual le dijo: «Como veo a usted solamente me voy a permitir hacerle una pregunta». «Usted dirá», contestó el ministro. El citado periodista se recordó que el diario católico lleva sus pérdidas más de un mes y quería conocer su criterio sobre el particular. Casares Quiroga le dijo que acababa de imponer una multa de cinco mil pesetas a los diarios «Euzkadi» y «Nochebuena de Bilbao» por publicar una escueta de don Jaime algo complicada y que por lo tanto no se fuese de él.

El periodista le repitió que cuando se declara debe multarse, pero la suspensión no es admisible cuando no se dan suficientes explicaciones acerca de tal medida, y ellos desean reaparecer, ya que se les produce una gran perturbación con el consiguiente perjuicio para el personal que en el periódico trabaja.

Añadió que con tal medida se priva de pasto espiritual al presidente del Consejo, que figura en las listas de suscriptores.

El ministro repuso que Azaña no tendrá ahora tiempo para leerlo por desempeñar dos Carteras, y prometió que estudiará el caso.

DE LA VISITA DEL NUNCIO.

Madrid 15 (6 t).--Los periodistas guntaron a Azaña en la Cámara acerca de los rumores que circulaban de que la visita del Nuncio obedecía a que Mons. Tedeschini se propone marchar de España.

El presidente dijo que nada sabía y que el Nuncio no se había despedido.

Sección financiera

Valores del Estado

Interior 4 %

Serie F. de 50.000

Exterior 4 %

Serie F. de 24.000

Amortizable 4 %

Amortizable 5 % viejo

Amortizable 5 % 1917

Amortizable 5 % 1928

Amortizable 5 % 1927 con impuesto

Amortizable 5 % 1927 libre

Amortizable 3 % 1920

Amortizable 4 % 1928

Amortizable 4 1/2 % 1928

Deuda Ferroviaria

Valores especiales

Acciones

Obligaciones

Francos

Libras esterlinas

Francos suizos

Libras

Dólares

Marcos

ESCOPETAS

CARTUCHOS

Efectos de caza

SOLICITENSE PERCIOS

CATALOGOS GRATIS

DOMINGO DE PABLO

Plaza Mayor, 50--BURGOS

APARTADO NÚMERO 62

J. MONTES

FOTOGRAFO :-: San Juan, 63

Frente a la Delegación de Hacienda

Los que prefieren el público. COCHES Ford CAMIONES. Agencia oficial: GARAGE MODERNO. Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.--BURGOS

Cortinajes Cretonas Encajes. Tejidos para ropa interior :-: El mayor surtido. Los mejores precios. REGENT

¿Qué tiene usted? ¿INAPETENCIA, ABATIMIENTO? Tome el poderoso reconstituyente aprobado por la Real Academia de Medicina. HIPOFOSFITOS SALUD que tiene cerca de medio siglo de éxito creciente. Para evitar imitaciones pida usted JARABE SALUD, y tenga en cuenta que no se vende a granel.

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones de Cortes

LOS ARTICULOS 25 Y 41.

(Continúa la sesión). El señor Alomar apoya un voto particular proponiendo que las religiones sólo puedan ejercer sus cultos dentro de los templos, sin más limitaciones que las del orden público. Se desecha.

El señor Valtá advierte que el derecho a profesar o no profesar religión alguna está garantizado en el texto actual del artículo. El señor Royo Villanova manifiesta que el derecho de no ser católico no necesita consignarse en la Constitución, pues se sobreentiende.

La cuestión de hecho no necesita precepto constitucional. Queda aprobado el artículo 25 con la redacción que en la edición de anoche hemos consignado.

Solicitan que consten sus votos en contra los señores Royo Villanova, Abad y Carrasco Formiguera.

LA FAMILIA. Pasa a discutirse el artículo 41, que trata de la familia.

La comisión acepta un voto particular del señor Ruiz Funes en el que se prescribe que el matrimonio podrá disolverse por medio de una ley.

El señor Gomariz pregunta si esa ley que ha de regular el divorcio la hará antes el Parlamento, o se deja «sine die» el plazo para hacer esta ley de divorcio.

La Comisión contesta que no se puede resolver sobre el caso, sino alermarse al texto del voto particular.

El señor Ossorio y Gallardo advierte que se ha presentado una minoría que tenía presentado un voto particular sobre esto, un solicitud de que se excuya de la Constitución el divorcio.

Agrega que siempre ha sido práctica parlamentaria procurar que el acortamiento de una minoría sea lo más breve posible. Estima que ahora debe ocurrir lo mismo. (Voces. Nadie lo ha echado).

El presidente ruega que sobre esto no se promueva debate.

El señor Ossorio sigue diciendo que es necesario procurar que cese el actual apartamiento.

El presidente: Me parece muy laudable y muy noble el propósito de defender el voto particular de los señores Leizaola y Gil Robles; pero yo no me parece tan puesto en razón que su señoría censure la actitud que ha adoptado un sector de la Cámara.

El señor Ossorio y Gallardo, a requerimientos del presidente, pasa a apoyar el voto particular.

Dice que para combatir el divorcio va a tener sólo presente el punto de vista social, y agrega que la disolución del matrimonio es siempre nociva.

La Constitución que se discute unirá el matrimonio como institución, y esto es un acuerdo. Como tal institución se le ampara y se le protege.

Manifiesta que renuncia a seguir argumentando y a leer estadísticas favorables a su tesis, porque no sabe cómo pagar la benevolencia con que le escucha la Cámara y ya a pagarlo con la brevedad, recordando lo que decía el señor abogado: «La brevedad es el manjar de los jueces. Si eres breve te darán la razón aunque no la tengas, y a veces aunque la tengas».

Ya sabe que no ha de convenir a la mayoría de los que le escuchan; pero les ruega que supriman lo del divorcio de la Constitución y lo reserven para una ley especial. (Algunos aplausos).

La señorita Campoamor, en nombre de la Comisión, rechaza el voto particular y dice que en su nueva redacción, el dictamen encomienda el divorcio a la ley civil.

«Es necesario—añade—establecer el divorcio, porque no se puede consentir un contrato para toda la vida. Respecto al Concordato, no es ya un obstáculo para el divorcio, porque se ha eliminado el régimen que lo concertó».

El señor Ossorio y Gallardo rectifica. Yo protesto—dice—contra el principio de divorcio, que causa grandes perjuicios a los hijos.

Su señoría, la dice la señorita Clara Campoamor, se arrepentirá de haber menudado la soga en casa del ahorcado.

La señorita Campoamor rechaza el argumento del señor Ossorio.

El señor Lluhi defiende el amor libre, diciendo que es el mejor fundamento de la familia.

El ideal sería un contrato verbal y temporal. Respecto a los hijos, su amor no se impone por una ley, sino por el cariño natural.

El señor Castrillo ataca duramente al

divorcio y al amor libre. Combate la investigación de la paternidad.

El señor Samper, en nombre de la comisión, rechaza el voto.

El señor Juarros solicita que se establezca un certificado médico prematrimonial.

Es partidario de que el divorcio no sea demasiado sencillo, teniendo en cuenta la situación de los hijos.

La señorita Campoamor replica que los padres tienen obligación para con los hijos, pero no hasta el punto de sacrificarles la vida entera.

Es rechazado el voto particular.

El señor Sanchis Banús por los socialistas, manifiesta en forma de enmienda el antiguo dictamen, que decía que el divorcio ha de ser a petición de la mujer lo a requerimiento del marido, pero en este último caso en determinadas condiciones.

Advierte que la forma ideal de la familia es la monogamia estable.

La doctrina y la táctica socialistas le obligan a defender el divorcio, considerándolo necesario como función social de la familia.

Eso lo defenderemos contra la Iglesia, pues el fin del matrimonio no es la felicidad de los cónyuges, sino que la finalidad es el fin del Estado.

Es necesario que el hombre y la mujer aprendan con dureza a ganarse todos

los carnos del otro cónyuge. No cree que el histerismo en la mujer intervenga para nada en esto.

Todas estas razones le llevan a admitir el artículo tal como estaba redactado.

El señor Castrillo expresa su sorpresa por haber visto salir de los bancos socialistas el criterio sostenido por el señor Sanchis Banús, defendiendo el divorcio en virtud de la aceptación de la familia monogámica.

Advierte que no es este el criterio de los marxistas sobre la familia.

El señor Jiménez Asúa defiende el dictamen.

El señor Galarza, en nombre de los radicales socialistas, pide igualdad en el hombre y en la mujer para solicitar el divorcio.

Don Basilio Álvarez replica a la presidencia suspenda el debate por haber abandonado sus escaños muchos diputados y tener este asunto gran importancia.

Se refiere a los radicales, cuyos bancos están casi desiertos.

El señor Besteiro también cree que no se puede prescindir de los importantes elementos que están ausentes.

El señor Cordero accede en nombre de los socialistas.

El señor Pérez Madrigal cree que debe suspenderse la sesión.

El señor Abad Conde dice que los radicales no ven en ello inconveniente. Los socialistas no se oponen.

El presidente levanta la sesión a las diez en punto de la noche.

MAORÍD

Los agrarios y vasconavarros.-- Las responsabilidades.-- Religioso hostilizado

RELIGIOSO HOSTILIZADO.

Madrid 16 (12 m.).—El director de Seguridad manifestó que un grupo de individuos hostilizado a un religioso apellidado Valdivia. Este, con gran prudencia, les dirigió frases de reprensión por su conducta, y entonces ellos acentuaron su actitud. Tuvieron que intervenir los guardias de asalto que protegieron al religioso y disolvieron los grupos.

UNO QUE SE VA.

Madrid 16 (12 m.).—Don Antonio Jaén, diputado por Córdoba, ha escrito una carta al señor Alcalá Zamora, anunciándole que se separa del partido progresista.

LAS RESPONSABILIDADES.

Madrid 16 (12 m.).—La subcomisión de Jaca ha examinado los antecedentes del Consejo sumarisimo. Se reunirá otra vez esta tarde para decidir si ha de procesar a todos los miembros de aquel tribunal.

La subcomisión de terrorismo ha acordado llamar a declarar a los señores Sánchez Guerra, Priés y Mijans del Bosch.

Probablemente se trasladará a Barcelona para realizar ciertas gestiones.

LOS AGRARIOS Y LOS VASCO-NAVARROS.

Madrid 16 (12 m.).—A última hora de la tarde de ayer terminó la reunión de los diputados agrarios,

vasco-Navarros y otros diputados católicos.

Ultimaron la redacción de un manifiesto que firman 37 diputados, en el que exponen al país las causas de su retirada del Congreso. Se acordó demorar la publicación del manifiesto hasta que lo vean todos los diputados que están en provincias.

En síntesis el manifiesto dice: que se retiraron por la aprobación del artículo 24, teniendo en cuenta el fondo y la forma en que se hizo; añaden que si continuaran en la Cámara parecería que colaboraban en la aprobación de la ley fundamental, que no pueden reconocer.

Los agrarios intervendrán en todos los asuntos que no se refieran a la Constitución y los vasco-Navarros esperarán la decisión de sus electores.

Hay un grupo formado por cuatro diputados gallegos y por los señores Carrasco Formiguera, Abad y Royo Villanova, que se declararon en espíritu coincidentes con los firmantes y en la necesidad de pedir la revisión del artículo 24, pero continuaron en sus escaños.

DICE CASARES.

Madrid 16 (12 m.).—El ministro de la Gobernación recibió a los periodistas diciéndoles que sólo les recibiría una vez al día y que sería muy parco en sus manifestaciones.

TALLERES TIPOGRAFICOS
EL CASTELLANO

RAPIDEZ
PERFECCION
BARATURA

TRES CARACTERISTICAS DE ESTOS TALLERES

CALLE DE SANTANDER, NÚM. 12
BURGOS

Obras de lujo
Programas
Folletos
Facturas
Carteles
Prospectos

Cartas-Sobres
Etiquetas envío
Recordatorios
Esquelas de defunción
Circulares

Talonarios
Obligaciones
Cheques
Invitaciones
Besalmanos
Memorándums

Tarjetas visita
y comerciales
Carnets
Estampas
Modelaje para
oficinas, etc.

PROVINCIAS

Belmonte es un linco.--Alborotos en Valladolid

BELMONTE ES UN LINCO.

Sevilla 16.—En una de las fincas que posee Juan Belmonte, denominada «La Capitana», como en todas, el problema de la recolección de aceitunas estaba muy difícil. Juan Belmonte se entrevistó con los obreros y no llegó a un acuerdo. Posteriormente dió órdenes para que en su finca «La Capitana» todo bracero que estuviera sin trabajo podría recoger la aceituna de su finca por su cuenta y para él. Ni que decir tiene que la finca estuvo en muy poco tiempo invadida por obreros que cogieron todo la aceituna sin dejar un olivo. Después se presentó Belmonte a los obreros preguntándoles que, naturalmente, ellos querían vender la aceituna, a lo que contestaron afirmativamente todos los obreros, que después le han cedido la aceituna a real el kilo. Con este motivo resulta que ha efectuado la recolección de una manera perfecta y normal, ha-

biéndole resultado bastante más barato.

INCIDENTES EN VALLADOLID.

Valladolid 16 (12 m.).—Ayer tarde, con ocasión del reparto de unas hojas de propaganda católica por unas cuantas señoritas, se produjeron algunos incidentes que, de suyo, carecen de importancia.

Elementos adversos a dicha propaganda silbaron, increparon e insultaron gravemente a las señoritas repartidoras y otros elementos se pusieron naturalmente, de parte de las mismas para defenderlas y ampararlas.

Esto dió lugar a encuentros violentos y alborotos callejeros, que hicieron necesaria la intervención de la Guardia de Seguridad primeramente y de la Guardia Civil, después. Hubo con tal motivo cargas, carreras, derribo de establecimientos y unos cuantos festinados, que fueron curados en la Casa de Socorro. Entre los lesionados figuran dos policías, un guardia civil que se cayó del caballo en la calle del Duque de la Victoria y algunos paisanos, todos leves.

EXTRANJERO

La revolución del Ecuador

Edisson en la agonía

EDISSON EN LA AGONIA

Nueva York 16 (12 m.).—Según el parte oficial, Edisson ha entrado en el período agónico.

LA REVOLUCION DEL ECUADOR

Quito 16 (12 m.).—Se confirma el triunfo de la revolución en el Ecuador. Se ha encargado del Gobierno, el señor Moreno.

En las calles reina enorme entusiasmo.

Un periódico para mí es una iglesia; mucho más: un periódico es para mí un púlpito, porque un periódico es un culto a la verdad; un periódico es el radiófono que difunde las doctrinas, y cuando el periódico es católico, sus doctrinas me merecen el mismo respeto con que yo miro a las doctrinas de nuestra fe.

Monsr. Tedeschi,
(Nuncio de S. S. en España).

Monte de Piedad

Círculo Católico de Obreros Concepción 28 Burgos
Subasta de todos los empeños vencidos
SECCION DE ALHAJAS Y OTROS EFECTOS: El domingo 18 de octubre.

AVISO IMPORTANTE

- 1.º Los dueños de los lotes vencidos tienen derecho a desempeñarlos, hasta el día 15 de octubre, inclusive, en la sección de alhajas y otros efectos.
- 2.º Los objetos de esta sección, estarán expuestos al público los dos días anteriores de la subasta, de diez a una y de cuatro a siete.
- 3.º En la sala de exposición se facilitarán listines.

UN TESORO DE SALUD

Jarabe del Prof. Ernesto P. PAGLIANO
(De Nápoles)

Líquido - Polvos - Comprimidos

Seguro remedio y preventivo contra las enfermedades del Hígado, Biliis, Intestinos, Estómago y Sangre viciada.

Gran depurativo.

Desconfíe de las imitaciones.

Agentes para España
J. Uriach y C.ª S. A. - Bruch, 49 Barcelona

Lea V. siempre EL CASTELLANO

¿Pero está usted atormentado y se resigna?

Tome Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

y desaparecerá su NEURASTENIA

No olvide pedir Jarabe Salud para evitar imitaciones, y tenga en cuenta que no se vende a granel.

TRES MESES GRATIS

OCTUBRE-NOVIEMBRE DICIEMBRE

puede usted recibir «La Hormiga de Oro», suscribiéndose desde esta fecha por todo el año 1952, y pagando la suscripción por adelantado.

Es la revista semanal de actualidad gráfica del Hogar Católico.

Si no la conoce, escriba el Apartado 26, Barcelona, y recibirá gratis y sin compromiso un número de muestra. Precio: 25 pesetas al año.

NO PIERDA USTED TIEMPO, escriba hoy mismo utilizando el cupón adjunto, tachando el párrafo que no convenga, y mandándolo en sobre abierto y franqueado con un sello de dos céntimos.

Don

Suscriptor o lector de . . . «El Castellano».

Domicilio en

Provincia de

Calle

. desea recibir un número de muestra.

Desea suscribirse para 1952, y envía 25 pesetas por Giro postal

Si señor,

Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto Engorde Castellano Libras, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo.

Especial para cerdos y aves.
Venta: Farmacias y droguerías.

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA
Hasta 15 palabras 0'50 pías. Inserción cada cinco palabras a fracción ínta, 0'15 pías. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

Pida usted Jabón Chimbo.
Papeles pintados para habitaciones, lo más moderno y económico. Pida muestrarios. Perfumería Casa Fuentes, Santander 6.

Se vende papel blanco, para envolver.

Decoración, papeles pintados, persianas «Linoleum», últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata.
Venta, muestrarios y presupuestos: **Droguerías MARCOS**.

Por horas, ofrécese contador-oficinista u otro empleo. Razón: esta Administración.

Se necesita muchacha que entienda de cocina, con buenas referencias. Isla, 81, principal.

ESCABECHES, de bonito, besugo, palometa, sardina, Aguja, chicharro, etc. de calidad garantizada, marcas acreditadas (Albo y Villarias) precios especiales para 5 y 25 cajas, en el Almacén de Colonias, vinos y licores de Ignacio Palacios.

Se necesita doncella, con buenas referencias. Isla, 81, principal.

Local, para comercio o industria se alquila, en la calle de la Moneda.
Razón: Oficinas de la Federación Burgalesa, Santander 12, planta baja.

Maestro galletero, necesitase bien retribuido. Escribir: Urbarr, Tinte, 10.

Necesitase muchacha formal, inútil presentarse sin buenos informes. Razón: San Juan 63, segundo derecha.

Bocoyes para vino perfectamente envasados, (dispuestos para uso inmediato, de castaño y roble, en todos los tamaños, precios reducidos en el almacén de vinos de Ignacio Palacios, P. Iglesias, 12.

Chicos se necesitan que entiendan de costura. Pueblo, 80 y 82, 2.º.

Vendo, bocoyes usados, bien envasados, muy baratos. Pablo Barbero, Miranda, 9, segundo.

Dulce de Membrillo Nueva cosecha, fina calidad, inalterable, envasado en latas de varios tamaños, pedid precios especiales para cantidad en el almacén de colonias vinos y licores de Ignacio Palacios, P. Iglesias, 12.

Ofrécese joven, 18 años, bien educado, libre del servicio militar, para Hotel o casa análoga. Dirigirse: a J. Ruiz, teléfono núm. 190.

Sardinias arenques Próximas a recibirse gran cantidad de tabales, conteniendo, de 850 a 550 pescados, de la costera actual, muy frescas y sin grasa, precios especiales para cantidad en el almacén de colonias, vinos y licores de Ignacio Palacios, P. Iglesias, 12.

Traspaso del acreditado almacén de Colonias de don Carlos Andrés, en Haro. Para informes: dicho señor.

Automóvil «Delage», seis cilindros, se vende. Informarán: Hijos de Moliner.

Vacas lecheras: Se venden en el Establo del Sr. Moliner.

Oficial zapatero y aprendiz adelantado, necesario. Salón LimpiaBotas, Plaza Mayor.

Chica se necesita, que sepa algo de cocina. Informarán: «Casa Diez».

Se ofrece, sirvienta formal, para dentro o fuera de la capital. Informarán: Calera, 41, 1.º.

Traspaso con urgencia, en buenas condiciones, acreditada casa de huéspedes. Informes: Almirante Bonifaz, núm 23, 5.º, izquierda.

Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertadores composturas garantizadas. Victorino Gredilla, Paloma, 56 (frente a la Catedral).

Se desea comprar una camioneta de volquete, de una y media a dos toneladas, en buenas condiciones se cambiará por otra corriente. Informes: Obras del Circulo Unión, Espolada.

Bargueños, lámparas y muebles artísticos. Precios de fábrica. Proyectos y presupuestos gratis. Aparicio y Ruiz, 8.

Villarcayo

ROGATIVAS.

Muy solemnes han resultado las celebradas en esta parroquia el jueves viernes y sábado últimos para impetrar del Altísimo la protección de su Iglesia en los momentos azarosos por que atraviesa en nuestra patria y para que viva la paz a los espíritus españoles hondamente divididos.

Hecha los tres días la exposición menor, rezóse el santo Rosario y la letanía de los santos, terminándose con la reserva de su Divina Majestad, y cánticos piadosos.

Numerosos fieles acudieron a estos actos, pero nos produjo sobre todo profunda admiración un nutrido grupo de caballeros colocados en la parte baja del coro de nuestro templo parroquial. Era tal su fervor tan edificante el entusiasmo con que recitaban sus cantos y oraciones, que bien se adivinaba la vehemente emoción que embargaba su alma, herida sin duda, en sus sentimientos más puros y gratos. En verdad que salimos del templo conmovidos y edificadas, nos parecía aquel un rezar distinto al de otros días.

A ellos se unía un comunidad de ideales un súbdito inglés, distinguido joven que no ha mucho convertido al catolicismo, imploraba la bendición del cielo para el país admirado, en el que él alcanzara la suspirada paz del alma, noble nación—es su frase—sobre la cual ahora se cierne amenazadora nubes de tempestad. ¿No conseguirán alejar la borrasca estas fervientes plegarias de los siervos del Señor?

SESION DEL AYUNTAMIENTO

En la celebrada el 12 del actual se acordó:

Facilitar al Tribunal provincial contencioso-administrativo, cuantos datos existan en la Secretaría municipal referentes al recurso interpuesto por don Félix Jaraño García, contra acuerdo de este Ayuntamiento de 20 de julio del año corriente.

A propuesta del señor Cuadros y por cinco votos contra tres, los señores Villarán, Melo y Cuevas se acordó retirar los poderes de representación de este Ayuntamiento en la capital a D. Joaquín Pardo, por haber iniciado el letrado don Victoriano del Val, a cuyas órdenes el señor Pardo trabaja, el recurso administrativo a que se hace referencia en el acuerdo anterior.

Que se cerque con estacas y alambre el terreno incorporado como campo de juego, a las escuelas nacionales.

Conceder a don Obdulio Ortiz una acometida de aguas en su vivienda de la calle de Lain Calvo, siendo de su cuenta los gastos que se ocasionen.

Anunciar nuevamente el concurso para la provisión de la plaza de auxiliar de Secretaría de este Ayuntamiento, por haberse producido error en el anuncio anterior.

Ordenar al médico titular de la villa que proceda a hacer una inspección de las viviendas y establecimientos públicos, informando debidas condiciones de higiene.

Por cinco votos contra tres se acordó cursar telegramas al presidente de la Cámara y a los Diputados a Cortes por la provincia, interesándoles voten el dictamen de la Comisión constitucional, referente a la cuestión religiosa.

men de la Comisión constitucional, referente a la cuestión religiosa.

ENHORABUENA.

Recibala muy entusiasta y cordial nuestro excelente amigo, culto y joven médico don Isidoro Ortiz Fernández, por haber sido elegido entre veintidós solicitantes, para ocupar la vacante de médico titular de esta villa.

Le deseamos muchas prosperidades y creciente éxito en la profesión.

NO LO ENTENDEMOS.

La incomprensible y continuada campaña contra el clero e instituciones religiosas que se ha desencadenado en España y que no obedece, antes por el contrario, conculca toda idea de igualdad, justicia y libertad, ha repercutido también en nuestra villa.

Como verá nuestros lectores en la reseña de la sesión del Ayuntamiento, a propuesta del concejal señor López (don Ángel) y con el voto de sus compañeros don Eusebio Cuadros, don Julio L. Linares, don José Rodríguez y alcalde don Juan de Pereda, inútilmente contrarrestados por don Joaquín Fernández Villarán, don Juan Cuevas y don Sixto Melo, se tomó el acuerdo de telegrafiar al presidente de la Cámara y a los diputados a Cortes de la provincia, pidiéndoles que en el asunto religioso voten de acuerdo con el dictamen de la Comisión constitucional, esto es, en favor de la separación de la Iglesia y el Estado, supresión del presupuesto de culto y clero y expulsión de las Ordenes religiosas e incautación de sus bienes, etc., medidas draconianas, en cuya trascendencia seguramente no han pensado la mayoría de los que las propugnan.

El acuerdo que ha herido los más caros, hondos y arraigados sentimientos de la mayoría de los habitantes de la villa y que hemos oído desfavorablemente comentar en muchos grupos, ha producido general extrañeza, pues no se compagina, mejor dicho pugna, con las creencias católicas que no se recatan en manifestar los señores que votaron la proposición referida.

Sentimos con toda el alma que nuestro Ayuntamiento haya dado nota de tal irreligiosidad, pero cuando nos disponíamos a hacer votos porque las Constituyentes resolvieran el asunto en conformidad con el sentir católico de la mayoría de la nación, por «El Castellano» llegan a nosotros noticias de que el atropello se ha consumado.

Varios fueron los telegramas que a Madrid se cursaron protestando del acuerdo de nuestra Corporación municipal, destacándose los dos siguientes cuyas copias nos han sido facilitadas:

Madrid. — Presidencia Cámara diputados.

Minoría Ayuntamiento Villarcayo suplican V. E. que al votar artículos Constitución relativos enseñanza, Iglesia y Ordenes religiosas, no sean vulneradas las creencias católicas del pueblo español.—Cuevas, Melo, Villarán.

Madrid. — Asociación Apostolado de la Oración señoras y caballeros, Hijas de María, Marías de los Sagrarios, protestan del acuerdo tomado por

este Ayuntamiento, por no ser el sentir del pueblo pedir al Gobierno aprobación del dictamen de la Comisión, que propone la disolución de las Comunidades religiosas e incautación de sus bienes.

DE SOCIEDAD.

Terminada la licencia que le fué concedida, salió para Victoria el probo magistrado de aquella Audiencia provincial don Tomás Pereda, en unión de su distinguida señora e hija.

—Un numeroso grupo de sacerdotes y seglares han salido para Ezquioga (Guipúzcoa) lugar de supuestas apariciones de la Virgen.

Mucho nos alegraría fuesen testigos del hecho milagroso.

NUNCA ES TARDE.

En un huerto cercado del pueblo de Villamarín de Sotocueva han sido hallados 62 paquetes y 1200 cartuchos de dinamita, procedentes del robo efectuado en 1929 a la Compañía constructora del ferrocarril Santander-Mediterráneo asunto sobre el que tantas cábalas entonces se hicieron y que llegó a preocupar a las autoridades de aquel tiempo.

Quizá el hallazgo contribuya a traer al esclarecimiento del hecho. Villarcayo 14-10-31.

Los mercados

Burgos, 15
MERCADO DE GRANOS

El mercado celebrado hoy ha estado desanimado, llegándose a pagar el trigo hasta 75.

En los demás cereales rigieron los precios siguientes:

- Trigo de siembra, de 75 a 80.
- Cebada, a 45 y 46.
- Avena, a 50 y 51.
- Yeros de siembra, a 70.
- Idem corrientes, a 64.
- Tiñones de siembra, a 68.
- Idem corrientes, a 66.
- Alholvas, a 82.
- Ceneno a 57.
- Algarobas, a 64.
- Lena a 42 y 43 pesetas arroba.

¿Es usted labrador o ganadero?

Pues lea, suscribase, compre y recomiende

EL DEFENSOR DE LOS LABRADORES que se edita en Burgos; y es el órgano de la CLASE SOCIAL AGROPECUARIA ORGANIZADA

Cuando Vd. necesite hacer sus compras

Veá primero nuestros anuncios

Enfermos del ESTÓMAGO después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Venta: Principales farmacias del mundo.

LERMA

LA FIESTA DEL PILAR.

Por iniciativa de varias señoras de esta villa, presididas por doña Laura del Campo, esposa del señor teniente de la Guardia civil de esta línea, se ha celebrado este año la fiesta de la Pilarica con mayor solemnidad que en años anteriores.

Por la mañana en la parroquia hubo misa de comunión celebrada por nuestro párroco don Arturo Puentes. Fue amenizada a armonium por nuestro inimitable organista Dionisio Delgado, cantando fervorosamente un coro de niñas.

A ese acto asistieron numerosos caballeros, representantes de la esforzada Benemerita, del cuerpo notarial, medicina, enseñanza, industria y agricultura. En el altar mayor y en sitio preferente destacaba una preciosa estatua de la Virgen del Pilar adornada con gran delicadeza.

Al terminar la misa celebrante se situó en el centro de la nave mayor, rezando un responso.

Por la tarde al anochecer en la Iglesia de la Piedad, después del acostumbrado rosario, se cantó la Misa popular, habiendo asistido al acto numerosos fieles.

De este modo se ha celebrado en Lerma la fiesta de la simpatísima Virgen del Pilar la Virgen española por antonomasia, y suponemos que en toda España se habrá celebrado con más solemnidad que en años anteriores, no obstante las órdenes recibidas en contra, así que, en expresión del diputado canónigo señor Rojo, en esta fiesta ha habido «un poco menos, pero mucho más». Al buen entendedor, pocas palabras le bastan.

El corresponsal.

Lerma 13 octubre 1931.

Villadiego

EN LA CASA CONSISTORIAL. — LA SESION DEL VIERNES

A las once de la mañana del día 9 del corriente y bajo la presidencia del señor alcalde don Pedro Martínez y Martínez, y con asistencia de los señores capitulares don Eusebio Rodríguez, don Jesús Vega, don Julio Castrillo, don Eutiquio Rutz y don Emilio Gutiérrez, se celebró sesión ordinaria. Leída la acta anterior, se aprobó con ligera modificación.

Denuncias.—Se impone una multa por denuncia del guarda de campo. Queda sobre la mesa una denuncia del alcalde de Barrio de Baruelo a un vecino por causar daños en el campo y desobediencia.

Instancias.—Se aprueba una del Ayuntamiento de Villarcayo en la que se pide sea concedida más autonomía a los Ayuntamientos, se les libre de varias cargas, pasen al Estado los funcionarios técnicos, etc. Se envía la instancia a la Unión de Municipios Españoles.

Cuentas.—Se aprueban las de material de oficina y la de Beneficencia del tercer trimestre del año actual.

Escuelas.—El señor alcalde manifiesta se hacen gestiones para que sean definitivas las Escuelas creadas en esta villa, achacándolo a error en no serlo ya.

Se acuerda se traiga enseguida de Burgos el material de las Escuelas. Concurso de belleza.—Por el señor alcalde se acuerda autorizar celebración de concurso de belleza femenina, propuesto por Emiliano Córdoba, encargándole su organización, por no poderlo hacer el Ayuntamiento.

Arbitrios.—Se encarga al administrador de Arbitrios cobrar el impuesto sobre ganadería.

Higiene.—Se encarga al señor Vega para gestionar la compra de una bañera a efectos sanitarios.

Horas para las señoras.—Queda para la sesión próxima el tomar acuerdo sobre el cambio de horas de las sesiones municipales.

Asimismo se acuerda se repongan los canales de bajada del tejado de la Escuela de niñas. Y no teniendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las doce cuarenta y cinco.

DE DIAS

Ha celebrado su fiesta onomástica don Diocleciano Reglero, representante en esta villa, de los almacenes de don Alejandro Ortega, de Palencia; Con tal motivo el señor Reglero ha recibido muchas felicitaciones, extensivas a su joven y simpática señora, a las que unimos la nuestra muy sincera, deseándole toda clase de facilidades.

El corresponsal.

Villadiego 11-X-1931.

FABRICA DE MUEBLES de

CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular. Ventas a plazos y al contado.

La Agencia de Publicidad **Avance**

Le informo gratuitamente sobre cualquier anuncio que le interese

Nota de la Administración

Para la buena marcha de nuestra contabilidad, rogamos a los señores suscriptores que se hallen pendientes en el pago de su suscripción, se pongan al corriente en cuanto les sea posible.

Caso de enviar el importe por giro postal, mucho les agradeceremos nos avisen, indicando claramente el nombre del suscriptor y residencia del mismo.

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVENDADES DE LANA Y ESTAMBRE

Especialidad en merinos para manteos

BAYGUAL Y LLONCH SUCESOR

SABADELL

DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

SANATORIO QUIRURGICO

(Nuestra Señora de la Piedad)

QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones

Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón. Garganta, Nariz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Espusos, etc. etc.; Rayos X. Sala séptica y Aséptica; Calefacción Central

Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

BANCO MERCANTIL

INSTITUCION REGIONAL CASTELLANA

CASA CENTRAL: SANTANDER

30 Sucursales en Castilla y León

Capital. Ptas. 15.000.000
Id. desembolsado. " 8.400.000
Reservas. " 13.600.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS: Años 1923 al 1930: 18 por 100

El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores

BANCA CAMBIO BOLSA (tarifas mínimas) (al día y muy favorable) (compra-venta de valores)

Depósitos de valores.

Préstamos a los labradores sobre cereales

Servicios especiales por correo para las Casas establecidas fuera de la capital

Cuentas corrientes: a la vista, 2 y 1/2 por 100

Cuentas corrientes: a 8 días, 3 " "

Idem de depósito: a 6 meses, 4 " "

CAJA DE AHORROS

4 por 100 de interés anual

pagadero o acumulable por semestres vencidos, Saldo en 31 de diciembre 1930: Pesetas 85.284.826,84
" 30 Junio 1931: " 83.268.365,40

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de 45 millones de pesetas

A los cuenta-correntistas. Ptas. 14.525.474,58
A los imponentes de la Caja de Ahorros. 29.860.286,72
A los depositantes. 1.845.599,98

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital

El Banco Mercantil publica trimestralmente una revista financiera y agrícola, que remitirá con gusto gratis al cliente que lo solicite.

Burgos: Espolón, 16, Teléfono, 169

Consuma **OVOIDES** pero que sean **GENALI** y exíjalo así a su carbonero. Combustible ideal.

Por mayor: RAIMUNDO LINAGE RODRIGUEZ
Baruelo, P. de Palencia.

Lea V. siempre **EL CASTELLANO**

CEMENTOS REZOLA

El mejor cemento español

Representación y depósito:

Julio Puente Careaga

ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

ARLABÁN, 7 MADRID

AGENCIA DE

PROPAGANDA PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA

VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS



EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIACAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUUESTO.

Observaciones del Instituto Provincial de la día 15		
Barómetro:	Temperaturas:	A la una de la tarde NE
A las siete de la mañana 695,5	Máxima a la sombra 19,2	A las siete de la tarde N
A la una de la tarde 694,0	Mínima a la sombra 06,0	
A las seis de la tarde 692,2	Dirección del viento:	Pluviómetro:
	A las siete de la mañana E	Día 15 lluvia en mm.

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

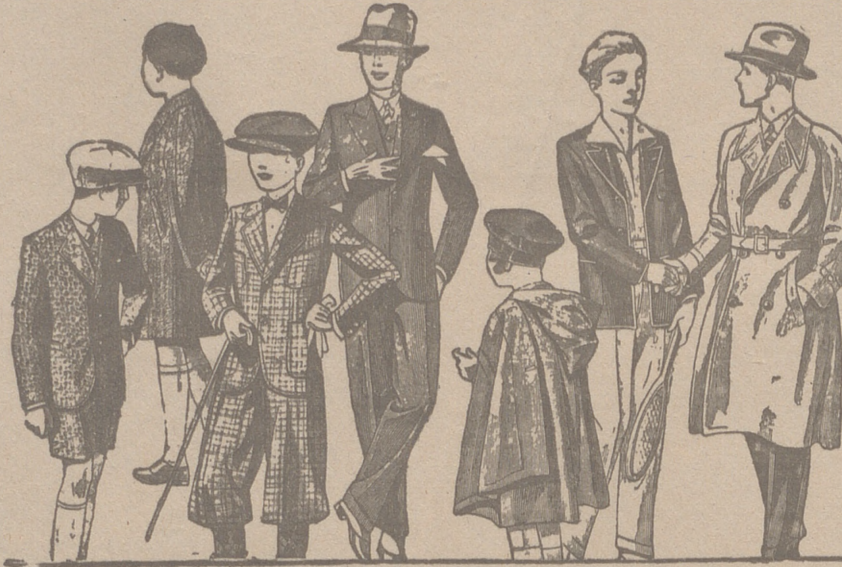
OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaseca, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelaría interior.
2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.
3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
 profesión _____
 señas _____
 forma de pago _____ (¿contado o plazos?)
 En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
 indique el regalo número 1, 2 o 3.

Casa Munguía Plaza Mayor, 42 Lain-Calvo, 8 y 11 BURGOS



Distintos modelos de iracillos de paño para jovencitos, edad de 10 a 18 años de 25 a 60 pesetas. Trincheras desde 20 a 40 pesetas.
 Capas impermeables de 6 a 15 pesetas para niños de 5 a 6 años.

La que más surtido presenta :: Trajes a medida para todas las personas

La Vasco-Navarra Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique
 Huerto del Rey, 10.—Apartado de Correos, 24.—Teléfono, 606.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCLADERNACIONES, ETC
 CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique
 SUCESOR DE
 RUFINO S. GONZALO
 HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

65 años de existencia

Sundirector en Burgos y provincia LUIS GALLARDO
 Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.ª, dcha
 Teléfono número 5

Agavilladoras Krupp

Son la tranquilidad del labrador por que conseguirá segar pronto y bien, a reducido coste. Disminuidas al mínimo, paradas, roturas y entorpecimientos. Feliciano Ortega, antiguas casas «Ahles y Schlayer, Huerto del Rey 17, BURGOS.

Fernández Villa Hermanos BANQUEROS Espolón, 58.—Burgos

Compra y venta de valores.—Pago de cupones.

Giro, cambio y descuentos.

Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ
 SON LOS MEJORES DEL MUNDO
 Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

El anuncio, siempre por mucho produce que cueste ganancias

COMPANIA TRASATLANTICA

Servicios del mes de Octubre de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor C. COLÓN, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Octubre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 18 de Noviembre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor URUGUAY, saldrá de Barcelona el 5 de Octubre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Noviembre.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor MANUEL ARNÉS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Octubre, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y Vigo el 14, para New-York Habana.

Próxima salida el 7 de Noviembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor J. S. ELCANO, saldrá de Barcelona el 25 de Octubre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Caracas, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida el 25 de Noviembre.

Servicio tipo Gran Hôtel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, &.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA.

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall. Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado.

Usted conseguirá tomar un buen café comprando de esta marca

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativos de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

De venta en principales Farmacias y Droguerías
 Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo.—Barcelona

CONVALENCIA, DEBILIDAD

ANEMIA

VINO Y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARÍS.

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrubay), Oviedo: (La Montorlo Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Morel) y Lisboa: (Trafaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
 Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRIGANSE LOS PEDIDOS A

Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio

LABORATORIO para el análisis de las tierras

BILBAO: Gran Vía, 1

MADRID: Villanueva, 11

OVIEDO: Mendizábal, 2

Abonos para todos los cultivos y adecuados

dos a todos los terrenos

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS

- - - Y RAYADOS DE TODAS CLASES - - -

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Lain-Calvo, 12.—BURGOS

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publícase cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:

- SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1.180 y 82) pesetas 1'50
- GASHELL: «Norte y Sur», tomos III y IV (números 1.185, 84 y 1.191 y 92) pesetas 2'00
- DEMBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.858 y 1.864», tomos I y II (números 1.185 y 90) pesetas 3'50
- GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo I (números 1.193 y 98) pesetas 1'50

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-GALPE S. A.

Apartado 547

MADRID

Lea siempre 'El Castellano'

Folleto de EL CASTELLANO

(35)

¡...Así es Moscú!

(1)

(Nueve años en el país de los Soviets)

POR

JOSE DOUILLET

texto de prepararse para la próxima sesión del Comité central ejecutivo.

Viendo que tales personajes de la organización poseen, únicamente, una sombra de poder, fácil será imaginar el que les toque a los múltiples comunistas; ninguno.

El comunista «medio» no tiene voz en cabildo sino cuando se trata de materias locales.

Se le guardan ciertas consideraciones y le otorgan algunos mínimos privilegios. A cambio de ellos, acepta su papel de gendarme de la revolución, y a representar en provincias la fuerza merced a la

(1) Exclusiva de venta: Ediciones FAX.—Apartado 8.001, Madrid.

cual el Politbureau francés, con supremo poder, el territorio íntegro de la Rusia soviética. Este comunista no puede opinar: se le exige sumisión ciega a las órdenes del Politbureau.

Las corrientes contradictorias en el partido comunista son discusiones ínfimas en la cima de la organización: la gran masa del partido, por ejemplo, si tiene simpatías por Trotsky, vota en contra suya, porque así se lo manda el omnipotente Politbureau.

Ahora bien: «El Politbureau es omnipotente porque descansa en la Guépéu.»

Un miembro del partido comunista teme a la Guépéu mucho más que un simple ciudadano de la U. R. S. S. por-

que sabe mejor que éste cuál es la fuerza efectiva de la Guépéu y lo que cualquier recalcitrante puede temer de él. Así me lo aseguran todos los comunistas que conozco.

Domina en Rusia, por tanto, un grupo no muy numeroso de hombres. La mayor parte de ellos no son rusos, sino extranjeros, verdaderos bandidos internacionales, especialistas en revoluciones. Supieron apoderarse demagógicamente del poder, y desde él, esta cuadrilla de truhanes dicta la ley al pueblo ruso, que gime—campesinos, obreros, intelectuales—bajo ese yugo tiránico.

Admiranse algunos en Europa de que el pueblo no se revuelva airado, para librarse de esa tiranía; pero la hora de esa reacción sonará, quizás, más pronto de lo que se supone.

Los países europeos pueden acelerar la llegada de ese instante rompiendo sus relaciones diplomáticas y comerciales con el poder sanginario de los Soviets.

Conviene tomar en consideración la inmensidad del territorio ruso, las dificultades que ofrece la organización de masas y el temor, hasta ahora desconocido, que ejercen los Soviets.

Pero el odio crece, se fortifica y acabará por unir a las muchedumbres.

Existen ya núcleos importantes para combatir el comunismo.

Las olas de la indignación pública

ruedan amenazadoras ya. Los bolcheviques, que se dan cuenta perfecta del odio, de la repulsión general que inspiran, procuran retener el poder intensificando el terror. Una palabra imprudente una relación poco meditada, cualquier correspondencia irreflexiva, trae consigo la muerte.

Es el fusilamiento, la prisión, la tiranización, la deportación a Siberia y a las Islas Solovetzky, más allá del círculo polar...

El terror comunista, del que nadie se libra, es espantoso; procuraré su descripción en los capítulos inmediatos.

CAPITULO X

O. G. P. U. LETRAS SINONIMAS DE ESPANTO EN LA U. R. S. S. (1)

En ningún país del mundo constituye el departamento de policía política un misterioso independiente. De ordinario funciona como una sección del Ministerio del Interior. En la U. R. S. S., en cambio, constituye un Ministerio (comisariado) que, por cierto, es el más importante de todos.

Este órgano policiaco de la Dirección política unificada del Estado, sirve,

(1) O. G. P. U., quiere decir: Obyédinnoé Gossoudarstvennoé Politicheskoyé Oupravienié (Dirección política unificada del Estado).